



PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA
CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 050-025

FECHA DE EXPEDICION: 13 DE AGOSTO DE 2025

SOLICITANTE: JUAN DE JESÚS HERNANDEZ MALDONADO

IDENTIFICACION N°: 13'174.046 DE VILLA DEL ROSARIO

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0425-0001-011

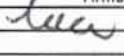
MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 13 No 7N-04, BARRIO ANTONIO NARIÑO, identificado con el código catastral N°: 01-02-0425-0001-011 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.

DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

